



### ACTA DE FALLO

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 hrs. del día 31 de marzo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52 y 57 demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación pública nacional 002/2025, para la contratación del suministro de reactivos y material de laboratorio que incluye equipo de laboratorio en comodato para Unidades Médicas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la lectura del fallo final que contiene el resultado del análisis técnico y económico comparativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

El Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios, QFB. Dora Elia Saucedo Escobedo, Subdirectora de Almacén General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Acto seguido, el Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, en su carácter de Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios, del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; hace uso de la palabra para dar la bienvenida a nombre del Director General, el Dr. Jorge Bill Soto Almaguer y agradece la asistencia de los presentes; posteriormente da lectura al fallo de la licitación; el cual fue remitido al subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, para su revisión, opinión y dictamen y cuyo contenido a la letra dice:

El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, después de haber revisado y analizado detalladamente la documentación e información contenida en las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes en la **Licitación Pública 002/2025** para la contratación del suministro de reactivos y material de laboratorio que incluye equipo de laboratorio en comodato para Unidades Médicas del Instituto, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, emite el siguiente dictamen:

Página 1 de 5



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2025

ACTA DE FALLO

De conformidad con los Artículos 51 y 52 de la Ley el día el 10 de marzo del presente fue publicada la convocatoria para la **Licitación Pública 002/2025** en el sitio oficial del Instituto y en el periódico el Diario de Saltillo; poniéndose las bases a disposición de los licitantes interesados en participar las cuales estuvieron disponibles para su adquisición de la fecha de la publicación de la convocatoria el día 10 de marzo y hasta el 17 de marzo de 2025, siendo adquiridas por: Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.

De conformidad con el Artículo 51, fracción III, inciso a, 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral 4.1 de las bases de la licitación, la junta de aclaraciones de la presente licitación se llevó a cabo el día 17 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante, sitio en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila; acto en el que se aclararon las dudas y se dio respuesta a las preguntas presentadas por los licitantes: Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V. y del mismo modo se hicieron las recomendaciones que se consideraron pertinentes por parte de la convocante, quedando asentados los acuerdos tomados, en el acta correspondiente.

En cumplimiento de los Artículos 53, 54, 56 y 57 de la ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo a las 9:00 horas del día 24 de marzo de 2025, al cual se presentaron los licitantes Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V. En el mismo acto y en virtud de haber cumplido con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, se recibió para su revisión y análisis exhaustivo, los documentos que conforman las propuestas técnicas y económicas siguientes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.	166	Reactivos y material de laboratorio que incluye equipo de laboratorio en comodato	\$ 413,965.81 (Cuatrocientos trece mil, novecientos sesenta y cinco pesos 81/100 M.N.)

*[Handwritten signature]*  
31  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2025

ACTA DE FALLO

El monto expresado en la tabla anterior corresponde a la suma de los precios unitarios de cada uno de los conceptos establecidos en el catálogo. La propuesta presentada se ajusta a la modalidad establecida en el artículo 70, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para el caso de la adjudicación, el monto estará sujeto a los límites mínimo y máximo establecidos en las bases de la licitación.

Durante el mismo evento se hizo del conocimiento a los licitantes participantes de conformidad con lo establecido en las bases, que el fallo de la presente licitación se dará a conocer en junta pública programada para el día 31 de marzo de 2025, a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante.

Como parte de este procedimiento de licitación durante el período comprendido del 24 al 28 de marzo de 2025, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 58 de la Ley, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones por el personal autorizado por el Dr. Jorge Bill Soto Almaguer y el área técnica usuaria, obteniendo los resultados siguientes:

- Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.: Se acepta su propuesta técnica de las partidas contenidas en el catálogo de conceptos, en virtud de cumplir con las condiciones y requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación.

Una vez realizado el análisis técnico y de acuerdo a sus resultados y de conformidad con los artículos 58 y 59 de la Ley, se procedió al análisis económico, aceptándose su propuesta económica por cumplir con las condiciones y requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación.

En virtud de que han sido cumplidos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación en sus numerales 10.2.1 y 10.2.2, por haber calificado su propuesta como solvente, de conformidad con el Artículo 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y lo establecido en las bases,



**LICITACIÓN PÚBLICA 002/2025**

**ACTA DE FALLO**

se emite el fallo y como consecuencia la adjudicación de las partidas de este procedimiento a:

PROVEEDOR	TOTAL DE PARTIDAS ASIGNADAS	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
<b>Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.</b>	166	<b>\$ 413,965.81</b> <b>(Cuatrocientos trece mil, novecientos sesenta y cinco pesos 81/100 M.N.)</b>

En el cumplimiento al calendario para el desarrollo de este proceso de contratación, el día 31 de marzo de 2025, de conformidad con el Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento de los participantes los resultados del presente fallo y se les informa que de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los numerales 18.1 de las bases de esta licitación, el proveedor que resulto con asignaciones, deberá formalizar el contrato correspondiente el día 10 de abril de 2025, y de conformidad con el último párrafo del Artículo 71 de la Ley, cumplir en tiempo y forma con la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento del contrato, solicitada en el numeral 17.2 de las citadas bases, dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice en los términos estipulados en el párrafo segundo del citado artículo 71, de la Ley. Saltillo, Coahuila, 28 de marzo de 2025.

Sin otro asunto que tratar siendo las 11:11 hrs. del mismo día se da por terminada la lectura del fallo final de la licitación pública 002/2025 del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación; firmando los presentes.

**POR LOS PROVEEDORES**

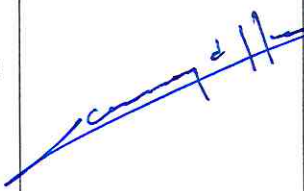
NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Fernando Ramos Sánchez	Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales S.A. de C.V.	



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2025

ACTA DE FALLO

POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE COAHUILA

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos	Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios	
QFB. Dora Elia Saucedo Escobedo	Subdirectora de Almacén general.	